

[Semana Educación](#) , 16 de junio de 2016

Después de estudiar durante años, los académicos se enfrentan a una difícil realidad: los estudios de posgrado no siempre son valorados en las universidades del país. No es fácil conseguir empleo. Las condiciones ofrecidas para los profesores de cátedra difícilmente alcanzan para cubrir con los gastos, en especial cuando también deben pagar los préstamos contraídos por haber estudiado en el exterior o en Colombia. Y las vacantes de planta son muy limitadas, requieren recomendaciones, padrinos o títulos rimbombantes.

El problema es general, muy pocas universidades les ofrecen buenas condiciones laborales a sus empleados, según afirma un profesor catedrático. En teoría, pagan según la formación de los profesores, pero en realidad, los estudios no implican una verdadera diferencia. Por ejemplo, “la universidad en la que trabajo paga por hora de clase dictada, entre 30.000 y 40.000 pesos, y la diferencia salarial entre un profesor con maestría y uno con doctorado es de alrededor de 8.000 pesos por clase”.

Los profesores catedráticos reciben su pago por cada clase dictada, pero no les reconocen dentro del salario el tiempo que tardan en prepararlas, en corregir, ni en pasar las notas al sistema. Según afirma un profesor de una universidad privada, “en este sistema de contratación no pagan prima, ni liquidación”. Además, tampoco hay descanso remunerado: contratan por los meses académicos, entonces, las largas vacaciones de los universitarios son meses de desempleo para los profesores que no son de planta.

El contrato lo firman un mes antes de que empiece el semestre. Y en cada ocasión deben llevar los papeles de nuevo -fotocopia de la cédula, de los diplomas, y el certificado de afiliación a salud y pensión-. Y además, para varias universidades “hay que hacerse exámenes médicos cada cinco meses, antes de firmar. Así, las universidades se curan en salud, pues al revisar las condiciones físicas de los maestros cada semestre, con independencia de si llevan muchos

años trabajando, las instituciones educativas no reconocen las preexistencias médicas”.

La situación es muy inestable, según afirmó una profesora de Filosofía que recibió su doctorado en la Universidad de Lovaina. Cada semestre es incierto: “No sé si me renovarán el contrato, pues depende, en buena parte, de una evaluación basada en las impresiones de los estudiantes”. Y además, “para completar un sueldo que me alcance para vivir, tengo que trabajar en tres universidades diferentes”. Otro profesor que hizo su maestría en Antropología en Estados Unidos con un crédito, afirmó que es casi imposible vivir y pagar la deuda en dólares con el sueldo de un profesor catedrático.

Pero salirse de la opción de profesor catedrático, para que lo contraten de planta, no siempre es una posibilidad. “En algunas universidades sólo reciben si se tiene buenos contactos dentro de la institución y si además se tiene una maestría y un doctorado en Estados Unidos o en Europa”, según afirmó un profesor. En cualquier universidad, con tal de que sea extranjera y del “Primer mundo”, con independencia de si es mejor o peor que las universidades latinoamericanas. “En Colombia la ubicación geográfica garantiza la excelencia”, según afirmó.

Según la Constitución, en Colombia las instituciones privadas de Educación Superior son sin ánimo de lucro. Si las universidades tienen excedentes, están obligadas a reinvertirlos. Y en algunas universidades, afirma un profesor, la reinversión se ve: “Cada semestre elevan edificios para habilitar más y más salones. Abren programas de investigación, doctorados, y becas, pero en muchas otras universidades, lo único que se eleva es el precio de las matrículas, mientras que los profesores siguen recibiendo los mismos sueldos y el mismo presupuesto para investigar”.

Las preguntas son: ¿Quién está controlando las condiciones laborales de los profesores?  
¿Algún organismo está revisando la reinversión de los excedentes de las universidades?